



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARÍA DE HUERTA

Aprobado provisionalmente, en sesión de fecha 28 de julio de 2014, el inventario del municipio de Santa María de Huerta, se somete a información pública durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de examen y reclamaciones. En caso de no haber reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Santa María de Huerta, 29 de julio de 2014.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 2007

BOPSO-92-13082014